



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 114
20 DE ENERO DE 2020**

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a veinte de enero de dos mil veinte, se inicia la sesión ordinaria N° 114 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:10 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, Eduardo Delgado González** y señora **María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Se ausenta el concejal **Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal (S), doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 113
- 2.- Aprobación carta manifestación interés programa PRODESAL 2020-2021, presentación resultados temporada 2019-2020
- 3.- Creación del cargo director de seguridad pública comunal
- 4.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 5.- Correspondencia
- 6.- Varios

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 113.

La Secretaria Municipal (S) Sra. Leyla Aguayo da a conocer los principales puntos y acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 113 de fecha 13 de enero de 2020.

2.- Aprobación carta manifestación interés programa PRODESAL 2020-2021, presentación resultados temporada 2019-2020

Toma la palabra **Doña Mónica Ampuero Coordinadora del Programa PRODESAL** quien expondrá al Concejo una presentación de la gestión de actividades y recursos gestionados desde mayo a diciembre la cual es temporada en proceso y también señala el someter a aprobación una carta de manifestación interés. Comienza la presentación:





Ancud
encantá!

RUBROS PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO

Subsistencia Agrícola

Subsistencia Pecuaria

EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y CON NEGOCIOS

AGRICOLA

Frutales Menores

Hortalizas

Papas

PECUARIO

Bovinos

Ovinos

RUBROS CONEXOS

Turismo Rural

INDAP

Ministerio de Agricultura

\$161.350.401 = 74%



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILE

\$56.522.403 = 26%

EQUIPO DE TRABAJO

Diferenciación	grupo	N° de Agricultores	Técnico - Profesional	Total
Técnico Agrícola		1	68 Marlana Villablanca	
Técnico Agrícola		2	68 Marianela Garrido	
Técnico Agrícola		3	67 Jaime Altamirano	
Técnico Agrícola		4	67 Manuel Astorga	
Técnico Agrícola		5	67 Amando Miranda	
Técnico Agrícola	Autoconsumo	6	62 Cintia Reyes	399
Ing. Agrónomo		7	68 Jaime Bravo	
Ing. Agrónomo		8	67 Ronald Alarcon	
Ing. Agrónomo	Emprendimiento Productivo	9	68 Oscar Lipski	203
Ing. Agrónomo	Usuarios Con Negocio	10	33 Monica Ampuero	33
M. Veterinario	Emprendimiento Productivo Y Usuario con Negocio	7 al 10	174 Carla Velásquez	174
M. Veterinario	Autoconsumo	1 al 6	Javier Suarez	179

MODELO DE TRABAJO



RUBROS

ACTIVIDAD O VISITA



DIAGNOSTICO

- Proceso y/ o -
Ámbito

PLAN DE
TRABAJO
BASADO
DIAGNOSTICO

- Objetivo –
indicador y
una Línea de
acción

TRABAJO Y
RESULTADO

- Compromiso y
desarrollo

Actividades y visitas del Equipo



4 visitas
Prediales

- Asesor

1 visita
veterinaria
(pecuaria)

- Veterinario

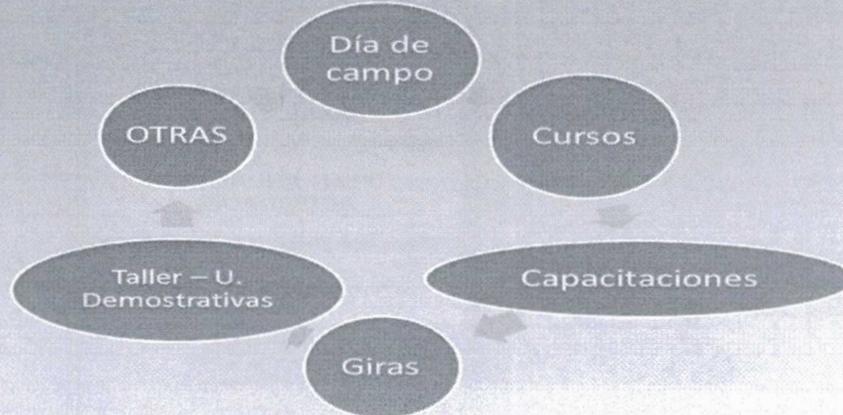
Invitación
de
Actividades
Grupales

- AGRICULTOR



Aneud
encantá!

ACTIVIDADES GRUPALES DEL PLAN ANUAL



GESTIÓN MEDICO VETERINARIO

ITEM	\$	INSTITUCIÓN
ARETES	125.000	SAG
CHIP	150.000	MUNICIPIO
KIT MUESTREO (Bruselosis y Maedi Visna)	250.000	SAG
MUESTREO (sanguinio)	500.000	SAG
TOTAL	1.025.000	

GESTION DE RECURSOS

	MARLENA	MARIANELA	JAI ME	MANUEL	ARMANDO	CINTIA	BRAVO	RONALD	OSCAR	MONICA	TOTAL
SIRSD - S OT			5.812.129		16.961.669		8.172.012	22.050.652	17.950.000	13.387.364	84.333.826
SIRSD - PRIMAVERA			8.255.100		6.644.869		8.493.461	5.251.487	3.077.990	3.567.335	35.290.242
SIRSD - CONSERVACIONISTA		3.084.840						3.548.740		4.467.560	11.101.140
FAI O CAPITAL DE TRABAJO	6.257.130	6.257.130	6.070.350	5.883.570	6.070.350	5.136.684					35.675.214
IFPO PROYECTOS DE INVERSIÓN	10.946.116	10.946.116	10.946.116	10.946.116	10.946.116	10.946.116	25.500.000	30.452.142	25.500.000	10.500.000	157.628.838
CNR		6.000.000	16.000.000				9.000.000				47.000.000
PRH (RIEGO)							3.490.000		3.878.768	10.394.672	17.763.440
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	1.500.000	4.500.000	2.925.000	2.100.000	2.850.000		3.450.000		3.450.000	2.475.000	23.250.000
GORE MAQUINARIAS							340.000		1.969.951	3.000.000	5.309.951
SENCE	597.430	641.871	561.100		736.766	641.871	829.811	985.038	1.071.777	1.478.800	7.844.444
FERIAS	90.000	900.000	900.000	200.000	150.000	900.000	900.000	152.000	80.000	770.000	3.002.000
POI JOVENES										2.446.200	2.446.200
TOTAL	19.350.656	31.729.957	51.069.795	19.129.688	44.399.770	17.024.671	59.778.284	62.440.059	56.978.466	68.486.991	430.345.275

TOTAL GESTIONADO DE MAYO A DICIEMBRE 2019 = \$431.370.275 .-



Ancud
encanta!

INFORME DE RESUMEN DE AVANCE DE VISITAS PREDIALES POR PROFESIONAL O TECNICO DE MAYO A DICIEMBRE

68% AVANCE

INFORME DE RESUMEN DE AVANCE DE VISITAS PREDIALES POR PROFESIONAL O TECNICO DE MAYO A DICIEMBRE												
	MARLENA	MARIANELA	JAIME	MANUEL	ARMANDO	CINTIA	BRAVO	RONALD	OSCAR	MONICA	CARLA	JAVIER
N°USUARIOS	68	68	67	67	67	62	68	67	68	33	211	179
MAYO	21	18	22	17	17	20	18	20	20	9	22	19
JUNIO	21	20	23	20	8	16	20	19	20	10	21	18
JULIO	16	23	25	15	15	23	18	21	15	9	22	13
AGOSTO	23	23	23	27	25	26	27	22	24	11	20	9
SEPTIEMBRE	15	19	22	20	41	26	27	24	27	17	19	13
OCTUBRE	40	24	23	31	25	22	30	28	18	12	18	14
NOVIEMBRE	26	23	21	15	15	21	22	19	32	14	19	17
DICIEMBRE	25	26	26	20	37	26	22	22	25	10	21	12
TOTAL	187	176	185	165	183	180	184	175	181	92	162	115
N°VISITAS	272	272	268	268	268	248	272	268	272	132	211	179
% AVANCE	69	65	69	62	68	73	68	65	67	70	77	64

Resumen de actividades grupales

ACTIVIDADES	N°
TALLERES	6
DIA DE CAMPO	10
CHARLAS TECNICAS	16
UNIDADES DEMOSTRATIVAS	8
FERIAS	5
CAPACITACIONES	7
REUNIONES	3
MESAS DE CONTROL SOCIAL	1
GIRAS	3
OPERATIVOS	2
TOTAL	61

OPERATIVO

- Se realiza OPERATIVO Veterinario en identificación de perros pastores que trabajan con ovinos, realizando implantación con microchip y gestionado con Oficina de Tenencia responsable de Mascotas de la municipalidad de Ancud.



OPERATIVO

- Se realiza OPERATIVO Veterinario en Manejos Sanitarios Ovinos, desparasitación y aplicación de vitaminas, sector Pumillahue .



Toma la palabra el concejal **Velásquez** manifiesta que la información es de gran importancia por aquellos grupos de agricultores que producen alimentos de calidad. Lo que deja reflejado estar trabajando en conjunto. Consulta respecto a las visitas veterinarias ya que se encuentra solo una, ya que es una de las problemáticas que manifiestan los agricultores por la falta de este profesional, aclara Doña Mónica que como Programa PRODESAL se está trabajando con uno por jornada completa que es financiado por INDAP y otro en media jornada que financia el municipio, se han tenido inconvenientes por temas de urgencias, no se puede asistir porque el veterinario maneja una agenda de visitas.

El concejal señala que sería importante hacer una gestión con INDAP para obtener la jornada completa del veterinario ya que en el sector rural siempre se presentan programas ya que se trabaja con más de 800 familias. Consulta el concejal si todavía están a cargo de la Expo Rural y si han tenido todo el apoyo que corresponde, doña Mónica señala que se está a cargo de los módulos y estos ya tienen determinado sus organizaciones, los cuales estarían en proceso. Junto a sus demás colegas varones y veterinaria Carla, se están viendo las posibilidades de llevar animales a exposición, los cuales están acostumbrados a estar en esas condiciones. En cuanto a los módulos de procesados lo está viendo Verónica Gómez, pero la gran mayoría de los usuarios que participan en esta actividad como prioridad para DIDEF son aquellas personas que trabajan con el programa.

El concejal **Nelson Delgado** da a conocer consultas respecto al trabajo realizado y que todos los años se somete a evaluación, consulta donde está el plan de trabajo a mediano plazo de 2 a 3 años, si en este tiempo se hace una evaluación y que pasa si un agricultor no ha cumplido con lo establecido en el programa, la otra consulta es respecto al rubro productivo que pueden ser innovadores dentro de la zona por ejemplo la Quínoa teniendo una producción económica muy importante. Doña Mónica con respecto a la segunda pregunta como usuarios de PRODESAL no ha nacido la inquietud con la producción de la Quínoa, pero quien está potenciando este trabajo es PDTI y según la primera pregunta se tiene un plan de trabajo anual que con este se evalúa a los usuarios en participación y producción,



Ancud
encantada!

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** consulta sobre el programa de riego y si hay estadísticas de cuál es la situación en la comuna del tema hídrico, aclara doña Mónica que en el programa de riego donde se gestiona recursos es principalmente en Pro que es Obras Menores de Riego y están principalmente los proyectos que se lanzan en la Comuna a través de INDAP o Identidades Gubernamentales, son de soluciones pequeñas que están orientado a cosechas de aguas lluvias que son para tanques de 50.000 litros aproximadamente pero cuando una agricultora tiene más de 3 invernaderos no es suficiente. En cuanto a proyectos más grande de la CMR que también se pueden postular pero solicitan las inscripción de los pozos donde ningún agricultor tiene la inscripción de sus aguas.

El concejal consulta si están vigente los proyectos, aclara Doña Mónica que si están vigentes pero son pocos los que salen anualmente y hay una cantidad que es seleccionado por el Equipo PRODESAL y hay otros que viene la seleccionados, señala que se captan anualmente unos 15 o 20 proyectos que están orientados a sistemas de producción agrícola que deben estar enlazados con invernaderos.

La concejal **Rojas** referente al mismo tema, consulta si el agricultor tiene la posibilidad de postular a algún subsidio o algo distinto al INDAP para la mantención de su campo, Doña Mónica señala que se gestiona en la medida que tengan los requisitos e interés, indica que en años anteriores se han postulado proyectos SERCOTEC al Gobierno Regional referente al tema de la Instalación de Sistema Termo calefactores solares, en la medida que las familias cumplen los requisitos se captan recursos, no solo INDAP si no en lo que sea posible por ejemplo CONADI.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** quien consulta cómo se integra en el trabajo realizado es elaborar variables del cambio climático pensando por ejemplo en el Plan de Acción del cambio climático en el ámbito agropecuario, responde doña Mónica señala que desde hace 2 o 3 años INDAP le ha señalado que deben tener una línea de acción de agrosustentabilidad en este periodo que está en proceso se ha hecho una actividad de visita en el sector de Catrumán donde se hizo un sistema de captación de aguas a través de un curso de agua, el cual abastece a 20 personas aproximadamente a través de un trabajo de cuencas, donde los agricultores vieron el tema de la instalación y producción de zanjas de infiltración para evitar que las aguas lluvias baje con tanta velocidad, también están trabajando con el tratamiento de aguas negras donde hicieron un sistema de pozo con conchillos y gravillas donde tratan aguas negras de lechería y hogar. También tienen el sistema de calefacción de agua a través de termo calefactores solares, indica que cuentan con un sistema de instalación de bebederos prediales, protegiendo la contaminación de aguas. Señala que hace poco tiempo asistieron a Línea a visitar un sistema de producción de gas a través de desechos de lechería, se vieron aspectos de tecnología más avanza y básica. Se está tratando que el agricultor tenga una visión de reutilizar o invertir en esos aspectos. En cuanto al riego se está orientando que sea un riego eficiente. En el tema de los agroquímicos se ha bajado en las recomendaciones, los agricultores que se acercan se le entrega solución pero ya no se le recomienda.

Toma la palabra el **Sr. Rafael Álvarez Funcionario Asesoría Jurídica** señala que se requiere aprobación carta manifestación interés programa PRODESAL 2020-2021, en este caso se considera un aporte de \$67.312.652.- se requiere la



Se vota:

El H. concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la Carta de manifestación de interés del programa PRODESAL 2020 – 2021, comprometiendo aportar durante el año 2020 la suma total de \$67.312.652 para la ejecución de este programa e infraestructura detallada en la carta.

3.- Creación del cargo director de seguridad publica comunal

Toma la palabra el **Sr. Rafael Álvarez** señala que según la minuta entregada indica que se le propone al H. concejo Municipal la creación del cargo de Director de Seguridad Publica que estará a cargo de la Dirección de Seguridad Publica. Este cargo será asignado por el Sr. Alcalde.

Señala que se creó la dirección de seguridad publica pero que había sido servida por una directora genérica Doña Consuelo Salinas quien presento renuncia por retiro el 31 de diciembre 2019.

El concejal **Eduardo Delgado** consulta sobre el art. 16 mencionado por el Sr. Rafael, quien aclara que en estatuto administrativo se establece el grado de escolaridad para las distintas planas este Director exige el haber aprobado o tener título en alguna carrera. Consulta el concejal cual es el perfil del cargo, don Rafael señala que cual profesional que cumpla los criterios del Alcalde para poder ejercer el cargo.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** consulta si es por la razón explicada por el Sr. Rafael que no ha estado sesionando el Concejo Comunal de Seguridad Publica, si es por la falta de la dirección, el Sr. Alcalde señala que debiese haber sesionado igual porque quien subroga es el Director de DIDECO.

La **Secretaria Municipal (S)** consulta si se establece algún grado para este cargo, el Sr. Rafael señala que no se estipula pero se crearía bajo grado 9 bajo la escala municipal de sueldos.

Se vota:

El H. Concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, acordó crear el cargo de Director de Seguridad Publica Comunal, grado 9° de la E.M.R., en atención a lo dispuesto en el artículo 16 bis de la Ley N° 18.695.

4.- Autorización suscripción convenios y contratos

Toma la palabra el concejal **Norambuena** señala que si en el punto no hay temas a tratar, indica que el concejal Nelson Delgado consulto anteriormente sobre la construcción del APR Caulin La Cumbre, según el calendario de la licitación pública la fecha de adjudicación era el 32 de diciembre recién pasado, según medios de comunicación se han escuchado reclamos de los dirigentes del APR y ya han pasado 20 días y no se ha adjudicado, manifiesta que pensaba que pasaría en este punto dado la relevancia del tema. Consulta cual es el motivo del retraso.

Toma la palabra el **Sr. Juan Carlos Silva Director de SECPLAN** señala que en esta oportunidad tocara dos puntos, uno referente a dos actas de evaluaciones una referida a la licitación pública del servicio telefonía móvil para la Ilustre Municipalidad de Ancud y una segunda que tiene relación con la construcción sistema APR Caulin



duración del contrato por 18 meses. Se recibieron dos ofertas, telefonía Móviles Chile S.A y Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.

Quedando como resultado, y propone adjudicar al Oferente Telefonía Móviles Chile S.A por un monto mensual de \$1.480.211.- y una duración del contrato de 18 meses, que totaliza \$26.643.798.-

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** solicita que el Sr. Jonathan Valdivia Encargado de Informática entregue mayor información respecto al tema.

El **Sr. Jonathan Valdivia** señala que la licitación en si las especificaciones técnicas fueron similares a las anteriores, se solicitaron mejores planes y equipos, la empresa en este caso referente a planes ofrece 9 planes multimedia empresa libre, 15 planes multimedia empresa de 60 Gb con minutos libres y 56 líneas con 35 Gb y minutos libres. En lo que es equipamiento ofrece equipos solicitados, destaca que todos los equipos son a monto cero y está dentro del presupuesto que se propuso.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** hace una aclaración respecto al punto 5 punto 2, señala cual es la consulta aclaratoria que se realiza por fines inversos a teléfonos móviles chile. Aclara el Sr. Juan Carlos que respecto a los valores anualizados mensualidades.

Se vota:

El H. Concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la suscripción del contrato "Servicio de Telefonía Móvil para la Ilustre Municipalidad de Ancud", a ser suscrito con la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A., por un monto mensual de \$1.480.211 impuesto incluido, y con una duración de contrato de 18 meses.

El **Sr. Juan Carlos Silva** menciona la segunda presentación se refiere al acta de evaluación de la licitación pública Construcción Sistema APR Sector Caulin la Cumbre Comuna de Ancud, el presupuesto disponible para el proyecto es de \$ 645.218.000.- impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de las obras no inferior a 165 días corridos y no superior a 185 días corridos. Con fecha 19 de diciembre de 2019 se hace la apertura donde se presentan 4 empresas.

Por lo que se propone al Concejo Municipal adjudicar la licitación pública Construcción Sistema APR Sector Caulin la Cumbre Comuna de Ancud al Oferente Constructora Suazo Limitada por un monto de \$630.715.397.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución 170 días corridos desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** manifiesta la satisfacción del proyecto y si la empresa tiene experiencia, aclara el Sr. Juan Carlos que si tiene experiencia.

El concejal **Norambuena** reitera consulta respecto a la fecha de adjudicación según el punto 3 de etapas y plazos de esta licitación, era el 31 de diciembre, consulta porque está pasando el 20 de enero, cual fue el motivo del retraso, el Sr. Juan Carlos señala que el tema pasa por tiempos de gestión de la misma Municipalidad, ya que



Cumbre, Comuna de Ancud”, a ser suscrito con la empresa Sociedad Constructora Suazo Limitada, por un monto total de \$630.715.397 impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 170 días corridos contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

Concejal **Norambuena** solicita un acuerdo de concejo, solicitando un informe a la Unidad de control que dé cuenta sobre el retraso de la licitación.

Se vota:

El H. Concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, acordó requerir se informe por la Dirección de Control Interno las razones del retraso ocurrido en la adjudicación de la licitación pública “Construcción Sistema de APR sector Caulin La Cumbre, Comuna de Ancud”

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Rodolfo Norambuena.

5.- Correspondencia

La Secretaria Municipal (S) Sra. Leyla Aguayo procede a la lectura de la correspondencia:

- Ord N°182 de fecha 30 de diciembre de 2019; Directora de Control Interno al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, remite auditoria en materia de fiscalización a los compromisos adquiridos por las Organizaciones en los Comodatos de Infraestructura Municipal que se les ha otorgado.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** consulta que es lo que dice el comodato con la organización Misión Evangélica Pentecostal Liberados por Cristo respecto a este tipo de irregularidades, si existe alguna clausula, aclara la Sra. Leyla señala que el comodato es de un inmueble donde no había construcción, construyeron pero la instalación eléctrica no la hicieron de forma regular, ya que se conectaron a la sede que se encuentra al lado. Consulta el concejal si se ha solicitado que regularizan y si el municipio no debe ejercer otras acciones, Doña Leyla le señala que debe regularizar lo indicado.

La Sra. Leyla señala que en el momento se comunicó de forma inmediata con la Organización.

- Of. Ord N° 24 de fecha 03 de enero de 2020; Director Regional del Servicio Electoral a Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del plebiscito nacional de abril 2020.
- Ord N°05 de fecha 13 de enero de 2020; Directora de Tránsito y Transporte Publico a Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, informe concesión parquímetros.
- Decreto N°166 de fecha 14 de enero de 2020; SECPLAN, asígnese de forma directa la concesión del siguiente local de la Feria Municipal de Ancud a doña Nicol Guerrero Campos.
- Decreto N°167 de fecha 14 de enero de 2020; SECPLAN, rechácese la



- Decreto N°168 de fecha 14 de enero de 2020; SECPLAN, adjudíquese el proceso de licitación pública “Concesión de locales del Terminal Municipal de Ancud Diciembre 2019” a Viviana Contreras Rondan.
- Decreto N°169 de fecha 14 de enero de 2020; SECPLAN, apruébense las bases administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes para la Licitación Pública “Estudio Hidrogeológico para las localidades de Mechaico – San Antonio y Duhatao”
- Decreto N°165 de fecha 14 de enero de 2020; SECPLAN, nómbrase la Comisión de Recepción de los bienes pertenecientes a la Adquisición de Equipos y Equipamientos para Sala Multiuso Gimnasio Fiscal de Ancud.
- Resolución O.N°025 de fecha 06 de enero de 2020; SERVEL, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la Comuna de Ancud, con ocasión de las eventuales elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020.
- Ord N°5 de fecha 14 de enero de 2020; Directora de Control al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, remite auditoria 4° trimestre 2019 sobre revisión del cumplimiento de las obligaciones del aporte fondo común municipal.
- Ord N°6 de fecha 14 de enero de 2020; Directora de Control al Presidente Honorable Concejo Municipal de Ancud, informe según reglamento municipal N° 28 de fecha 18 de diciembre de 2014 sobre funcionamiento del concejo municipal.
- Ord N°09 de fecha 15 de enero de 2020; Director de DIDEF (S) a Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, plan contingencia entrega de agua.
- Ord N°04 de fecha 16 de enero de 2020; Encargado de Funciones Administración Municipal Sr. Ricardo Wagner a Sr. Alcalde Comuna de Ancud, remite informe sobre sitios alternativos para disposición RSD Comuna de Ancud.
- Decreto N°210 de fecha 16 enero de 2020; SECPLAN, apruébense las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el proceso licitación pública “Servicio de producción, difusión y publicidad en medios de comunicación, Enero – Marzo 2020”.
- Ord N°42 de fecha 20 de enero de 2020; Encargada de Administración y Finanzas Sra. Adriana Oyarzo al Presidente H. Concejo Municipal, remite información correspondiente con Empresa ACONSER.
- Ord N°43 de fecha 20 de enero de 2020; Encargada de Administración y Finanzas Sra. Adriana Oyarzo al Presidente H. Concejo Municipal, remite información respecto a contratos de arriendos oficina concejales, unidades municipales y organizaciones.

6.- Varios

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** señala que quería que se le entregara un informe sobre la situación de la recolección de basura, que daños sufrió la maquinaria en el sector.

El **Sr. Alcalde** señala que se citara al Encargado de Medio Ambiente.

Toma la palabra el concejal **Velásquez** indica que a raíz a distintas visitas que ha realizado en localidades de Ancud, conversando con vecinos le han manifestado la



El concejal **Eduardo Delgado** hace mención que anteriormente se solicitó un acuerdo de concejo para citar al Director regional de Vialidad y Seremi de Salud. Ambos concejales solicitan insistir con la solicitud.

Se vota:

El H. Concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Sr. Alcalde, se cite al Director Regional de Vialidad, para exponer ante este cuerpo colegiado los proyectos licitados y por licitar, de asfalto y mejoramiento de caminos en la Comuna de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Marcos Velásquez.

El concejal **Velásquez** también consulta por el acuerdo de concejo requerido para visitar los trabajos de Arena Gruesa, ya que es importante conocer el avance y no se ha tenido respuesta al respecto.

El concejal saluda y felicita a la Escuela de Basquetbol de Ancud por campeonato en Castro y a raíz de esta felicitación no se puede dejar pasar realizar una actividad para los deportistas destacados de la comuna.

Toma la palabra el **Sr. Alfredo Caro Encargado de Medio Ambiente** dando respuesta a lo solicitado por el Concejal Eduardo Delgado, comienza señalando que el día viernes 17 de diciembre la Empresa Crecer informa que al llegar a la obra en la mañana se percataron que una de sus máquinas excavadoras habría sufrido un impacto en uno de sus vidrios donde estimaron la continuidad de sus trabajos, al trabajar con esta máquina se encontraron con daños en las mangueras y cables por lo que dos máquinas quedaron sin utilidad. El Encargado junto a la ITO de Obras pudieron observar lo mismo y carabineros. El sr. Caro señala que las maquinarias y sus daños están entre los \$3.000.000 a \$5.000.000.- en primera instancia.

Producto de esto se retrasa el trabajo en la celda que continua y pertenece a la primera etapa, y al no contar con la maquinaria se corre riesgo que la celda que se está trabajando pueda colapsar por la cantidad de residuos que se generan en la Comuna, por lo que se tomó la decisión de reducir la cantidad de camiones recolectores.

También señala la regularización de los retiros de basura ante las 17 semanas sin recolección, donde camiones trabajan con doble turno ya que algunos se encuentran en su totalidad.

El **Sr. Alcalde** señala que el día viernes por la mañana, la Empresa informa que dejaría el desarrollo del proyecto por no contar con la seguridad que se requería. Por lo que se debió hacer un lobby para lograr revertir la situación.

El concejal **Eduardo Delgado** indica que es una parte preocupante por los riegos inminentes que corren los trabajadores y la Empresa, y esto pueda llevar a no contar más con los servicios de la Empresa.

Toma la palabra el concejal **Nelson Delgado** manifiesta que lo primero que todo se debe repudiar los hechos sucedidos. Consulta cuando se podría normalizar y



Ancud
encantá!

Empresa informa que antes se tendrá una etapa lista y se debe citar a la Seremi para inspeccionar la etapa para dar una resolución a su utilización, por lo que en la fecha antes indicada se pueda regularizar la situación. Señala el Sr. Caro que a pesar de tener un sitio para la disposición de la basura, no se debe dejar de trabajar con la comunidad en base a la reducción de residuos.

El concejal **Norambuena** consulta respecto al contrato y la continuidad de la Empresa, donde le gustaría saber que es lo exigible.

El **Sr. Alcalde** indica que se le hará llegar el contrato.

El concejal **Norambuena** se refiere al tema del reciclaje y su impacto, solicita dejar en tabla para la próxima semana.

Toma la palabra la concejala **Rojas** indicando que se suma a las palabras del concejal Nelson Delgado de repudiar el hecho delictual, ya que como ancuditanos no se está acostumbrado a tipos de actos como los sucedidos. Si bien es cierto la Empresa tiene un contrato que debe cumplir y como Municipio se debe pedir que esto se cumpla, señala que no se puede pasar por alto tal situación tan delicada, hace falta seguir llamando a la Comunidad a la tranquilidad.

El concejal **Eduardo Delgado** menciona que muchas veces es molesto en cómo reacciona la gente con las autoridades. Solicita al Encargado de Medio Ambiente seguir motivando e insistiendo a la comunidad ya que es un tema de todos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:00 horas.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=G7ISOSEfW4>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LAV/lav